REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

3ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

S U M A R I O

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	7
2)	**Asistencia**	7
3)	**Asuntos entrados**	8
4)	**Integración de la Comisión de Defensa Nacional de la Asamblea General**	9
	- Se autoriza a la Presidencia a integrar la Comisión de Defensa Nacional de la Asamblea General, que contará con quince Legisladores, con representación de todos los sectores.	
5)	**Se levanta la sesión**	9

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 16 de mayo de 2001.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, mañana jueves 17, a la hora 15 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados entre los que se encuentra las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley, por el que se confiere el grado inmediato superior a los Oficiales Generales y Superiores comprendidos en el Capítulo II de la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986.

Horacio D. Catalurda Secretario — **Mario Farachio** Secretario.»

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Danilo Astori, Gustavo Borsari, Alberto Brause, Victorio Casartelli, Alberto Cid, Alberto Couriel, Yamandú Fau, Eleuterio Fernández Huidobro, Francisco Gallinal, Carlos M. Garat, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Heber, José Korzeniak, Jorge Larrañaga, Ignacio Mangado, Pablo Millor, José Mujica, Rodolfo Nin Novoa, Manuel Núñez, María Julia Pou, Walter Riesgo, Edgardo Tió** y **Mónica Xavier,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Odel Abisab, Ernesto Agazzi, Juan Justo Amaro, Mario Amestoy, José Amorín Battle, Beatriz Argimón, Luis A. Arismendi, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Roberto Bagalciague, Carlos Baráibar, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Daniel Bianchi, José L.**

Blasina, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Roberto Conde, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Ruben H. Díaz, Alejandro Falco, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Orlando Gil Solares, Carlos González Alvarez, Gonzalo Graña, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, María N. Iriarte, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Féliz Laviña, Luis M. Leglise, Ramón Legnani, León Lev, Henry López, Guido Machado, Olegario Machado, Oscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, José M. Mieres, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, María Núñez, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Grabriel Pais, Ronald Pais, Rudi Paiva, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Dario Pérez, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Elena Ponte, Iván Posadas, Yeanneth Puñales Brun, Glenda Rondán, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Lucía Topolanski, Daisy Tourné, José L. Veiga y **Walter Vener Carboni.**

Faltan: con licencia, los señores Senadores **Marina Arismendi, José de Boismenu, Guillermo García Costa** y **Carlos Julio Pereyra**, y los señores Representantes **Guzmán Acosta y Lara, Guillermo Alvarez, Raúl Argenzio, Raquel Barreiro, Nahum Bergstein, Ruben Carminatti, Daniel Díaz Maynard, Daniel García Pintos, Ruben Obispo, Enrique Pérez Morad, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Víctor Rossi, Julio Luis Sanguinetti** y **Wilmer Trivel**; con aviso, el señor Senador **Enrique Rubio** y los señores Representantes **Gustavo Amen Vaghetti, Ricardo Berois Quinteros, Nelson Bosch, Miguel Dicancro, Heber Duque, Ricardo Falero, José Fernández, Alejo Fernández Chaves, Martha Montaner** y **Adolfo Pedro Sande**; sin aviso, los señores Senadores **Alejandro Atchugarry, Ruben Correa Freitas, Rafael Michelini, Wilson Sanabria, Juan A. Singer y Orlando Virgili**, y el señor Representante **Nelson Iglesias**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 42)

-Se está llamando a Sala porque no hay número para sesionar.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«Montevideo, 17 de mayo de 2001.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes:

comunicando que ha observado en su totalidad el proyecto de ley por el que se confiere el grado inmediato superior a los Oficiales Generales y Superiores comprendidos en el Capítulo II de la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986.»

-De acuerdo con lo que se ha conversado con los coordinadores de las Bancadas, se deriva a una Comisión Especial de la Asamblea General, integrada por la Comisión de Defensa Nacional del Senado y por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes.

Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

«dando cuenta del Presupuesto Monetario del Banco Central del Uruguay correspondiente al año 2001 y el informe de la evolución de la Economía Nacional en el Ejercicio 2000;

-TENGASE PRESENTE. REPARTASE.

comunicando que por Decreto de 28 de diciembre de 2000, aprobó modificaciones a la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 007 "Archivo General de la Nación", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura."

-TENGASE PRESENTE.

adjuntando los Planes de Estudio, con los correspondientes Programas de Estudio de las Escuelas e Instituciones de Formación Militar, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986.

-TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

La Junta Departamental de Durazno remite nota comunicando no aceptar algunas de las observaciones interpuestas por el Tribunal de Cuentas a su Presupuesto Quinquenal, período 2001-2005.

-A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

El Tribunal de Cuentas remite nota adjuntando las reiteraciones de las observaciones formuladas a varios expedientes durante el trimestre comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2001.

-TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

La Suprema Corte de Justicia remite varios Mensajes comunicando:

testimonio de la sentencia por la que se declara inconstitucional el inciso 2° del artículo 487 de la Ley N° 16.736, en los autos caratulados: "Di Giacomo, Héctor y otros c/Poder Judicial. Acción de nulidad. Art. 487 inc. 2° de la Ley N° 16.736. Excepción de inconstitucionalidad.

resoluciones adoptadas referente a cambios de denominación, escalafón y adecuación de grados de algunos cargos existentes en los padrones del Poder Judicial.

-TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.»

4) INTEGRACION DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Murmullos. Campana de orden)

SEÑOR MICHELINI (Don Felipe).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MICHELINI (Don Felipe).- Señor Presidente: con respecto a la Comisión que va a analizar el veto enviado por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley sancionado por ambas Cámaras sobre la reparación a los militares comprendidos en el literal G), creemos que en la medida en que se trata de una Comisión de la Asamblea General, deberían estar integrados todos los lemas, independientemente de que se tome como criterio orientador a las Comisiones de Defensa Nacional de ambas Cámaras. En nuestro caso, no tenemos miembros plenos en ninguna de las dos Comisiones y por ese motivo hice esta observación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar el procedimiento. La Comisión de Defensa Nacional de la Asamblea General aún no está integrada como tal. En consulta con los señores coordinadores, se entendió que un criterio viable y reglamentario era integrarla con ambas Comisiones. Desde ya que los Legisladores pertenecientes al sector del señor Legislador Felipe Michelini pueden asistir en su condición de delegados de sector. No sé si esta solución ampara la legítima reclamación del señor Legislador.

Tiene la palabra el señor Legislador Felipe Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: me imagino que, en la medida en que llegó este veto interpuesto por el Poder Ejecutivo, si la Comisión no está integrada, deberá formársela. Si en realidad las que se van a integrar son las dos Comisiones de ambas Cámaras, esto no constituye la Comisión de la Asamblea General. En ese caso, no me parece que este asunto fuera a ser estudiado por la Comisión de la Asamblea General.

Si ése va a ser un procedimiento ad hoc a los efectos de sortear la falta de integración de la Comisión, no tenemos inconveniente; como se sabe, el Nuevo Espacio no está para obstruir el análisis de ningún proyecto. Pero si, en cambio, se va a integrar una Comisión de la Asamblea General, quisiéramos estar allí representados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La otra solución que la Mesa propone al Cuerpo es que se autorice a la Presidencia a integrar la Comisión de Defensa Nacional de la Asamblea General, que contará con quince legisladores, con representación de todos los sectores.

Si estamos de acuerdo con el criterio formal, la Mesa procederá en el día de mañana a integrar la Comisión en consulta con los sectores y a instalar la Comisión de Defensa Nacional de la Asamblea General el primer día hábil de la semana próxima.

(Apoyados)

-Entonces, si no hay observaciones, se procederá de esa manera.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 49)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/01